

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA:
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES SD 010 2014**

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES procede a dar respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia del proceso de selección ICFES SD 010 2014, cuyo objeto es: *“Suministrar, instalar y configurar los equipos activos de red, software de monitoreo de red y sistema de UPS trifásico de alta eficiencia, para el traslado de sede del Instituto y de acuerdo a las características solicitadas en anexo técnico”.*

Documento	Numeral	No.	Pregunta	Respuesta ICFES
TERMINOS DE REFERENCIA	2.2 Capacidad financiera requisitos habilitantes	1	<i>En el ítem “2.2 CAPACIDAD FINANCIERA REQUISITOS HABILITANTES”, se hace referencia que estos se calculan con respecto al presupuesto oficial relacionado en el ítem “1.6 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO”, pero este presupuesto se encuentra para dos (2) ITEMS, favor aclarar si en la capacidad financiera del proponente se calcula sobre cada ítem o sobre el presupuesto oficial total. Y en el caso de presentarse a los dos ítems estos se evaluarán de forma independiente dependiendo del presupuesto asignado a cada ítem.</i>	El ICFES aclara que la capacidad financiera de los proponentes que oferten la totalidad de los ítems del presente proceso de Selección Directa, se determinará con base en el presupuesto oficial estimado total. De la misma forma, la capacidad financiera de los proponentes que oferten uno de los dos ítems del presente proceso de Selección Directa, se determinará con base en el presupuesto oficial estimado para el ítem ofertado.
TERMINOS DE REFERENCIA		2	<i>En los términos se especifica que se puede participar como unión temporal, solicitamos se aclare si nosotros como empresa invitada a cotizar podemos realizar una unión temporal con una empresa que obviamente no se encuentra invitada, o existe alguna restricción legal.</i>	El ICFES permite que la propuesta sea presentada por una Unión Temporal en la cual alguno de sus participantes no haya sido invitado al proceso respectivo, siempre y cuando se realice el siguiente procedimiento: La empresa que no haya sido invitada debe manifestar su interés en participar mediante solicitud al correo electrónico establecido en los términos de referencia del presente proceso, al cual debe adjuntar copia del RUT actualizado, de esta forma el ICFES le extenderá la invitación correspondiente. El recibo de la solicitud y el RUT correspondiente será hasta el día 2 de diciembre de 2014 antes de las 10:00 am. Los documentos con los cuales deben participar las Uniones Temporales están contenidos en los numerales 2.1.3 DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN y 2.1.3.4 Uniones temporales y consorcios, de los presentes términos de referencia.
TERMINOS DE REFERENCIA		3	<i>Buenas tardes muy amablemente les solicito por favor me indique que documentos debo anexar ya que voy a consolidar una unión temporal y la empresa con la cual voy a llevar dicho proceso no fue invitada a la selección, en los términos de referencia enviados se informa que las uniones temporales pueden ser realizadas por lo cual solicito, al ICFES me informe si debo enviar el rut de la empresa socia antes de realizar la póliza de seriedad de oferta.</i>	En el numeral 2.1.2 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, se establece el trámite en caso de que la propuesta sea presentada por una Unión Temporal.
TERMINOS DE REFERENCIA		4	<i>1- En cuanto a las uniones temporales, no se hace claridad que trámite o documentación es la exigida para presentar la oferta. Pido por favor la información requerida de como realizarla ante su entidad para quedar legalmente constituida y así presentar la oferta.</i>	

Se expide al primer (1) día del mes de diciembre de 2014.

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
SECRETARIA GENERAL
ORDENADORA DEL GASTO

